

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 057/19
Rivera, 27 de Febrero del 2019.

AVISO:

Referente al llamado del Ministerio del Interior a concurso abierto de oposición y méritos, para ocupar cargos de Agentes Eventuales - Subescalafón Ejecutivo, se llevará a cabo en Portón 1 de la Tribuna Oficial del Estadio Municipal Atilio Paiva Olivera, en fecha y horarios estipulados según planillas publicadas a través del link https://www.minterior.gub.uy/images/RIVERA_LLAMADO_EVENTUALES.pdf, donde consta toda la información necesaria.

INVITACIÓN.

El Comando de la Jefatura de Policía de Rivera, tiene el agrado de invitar a medios de prensa y público en general, a un encuentro con la Directora de la División de Políticas de Género del Ministerio del Interior, Comisario Mayor (P.E.) (C.P.) Lic. July ZABALETA, acompañada por la Dra. Julia STARICCO.

TEMA:

“Diálogo social para la Prevención de la Violencia de Género”

Evento a realizarse el día 28 de febrero del 2019, en el horario de 09:00 a 12:30 en la Sede del Club Campestre Policial.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 e Seccional Novena.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar al adolescente **Washington Ezequiel EULA SUÁREZ, uruguayo de 16 años**, es de complexión delgado, estatura baja, falta de su hogar sito en calle Lázaro Gadea N° 275, Barrio Recreo. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6000 e Seccional Décima.

AMP. COMUNICADO N°161/18 – HURTO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido el día 09/06/2018, donde personal de Seccional Tercera intervinieron a **2 masculinos, ambos de 22 años**, que circulaban en un carro tirado por equino, transportando leña de monte y eucaliptos efectos denunciado por hurto de predios de una empresa de forestación **ubicada en Ruta 30, Paraje Sauzal**. Luego de las respectivas actuaciones, ambos masculinos quedaron en calidad de emplazados para el día de ayer.

Conducidos a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **SE HOMOLOGA LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO RESPECTO DE AMBOS, QUEDANDO OBLIGADOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: “PRESENTARSE EN LA SECCIONAL MAS PRÓXIMA A SU DOMICILIO UNA VEZ POR SEMANA Y PERMANECER ALLÍ POR EL PLAZO DE DOS HORAS. EL PLAZO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO SERÁ EN EL CASO DEL PRIMER IMPUTADO DE 180 DÍAS CADUCANDO EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2019, EN TANTO QUE EN EL CASO DEL OTRO IMPUTADO SERÁ POR 90 DÍAS CADUCANDO EL DÍA LUNES 27 DE MAYO DE 2019, EN AMBOS CASOS A LA HORA 12:15”.**

PENETRACIÓN ILEGÍTIMA EN PROPIEDAD AJENA – FORMALIZACIÓN:

Referente al hecho ocurrido el día 10/06/2018, donde **un desconocido** ingresó a un campo ubicado en **Ruta 27 km 112 Paraje Arroyo Blanco**, quien al percibir la presencia del propietario del lugar **se dio a la fuga en una moto marca VINCE, color negra**, circunstancias en que son accionados los efectivos de Seccional Octava, quienes efectuaron el seguimiento del indagado hasta una finca en **calle Dr. Licandro en Villa Vichadero**, procediendo a identificarlo, resultando ser **un masculino de 33 años**, incautándose con el mismo el **bi-rodado y un rifle de aire comprimido**; luego de las respectivas actuaciones permaneció en calidad de emplazado para el día de ayer.

Conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“SE HOMOLOGÓ EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SE SUSPENDIÓ CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO POR UN PERÍODO DE CONTROL DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: 1) NO ACERCARSE AL LUGAR DE LOS HECHOS, COMO TAMPOCO AL DENUNCIANTE; 2) NO POSEER NI PORTAR ARMAS DE FUEGO; 3) PRESENTARSE EN LA SECCIONAL MÁS PRÓXIMA A SU DOMICILIO UNA VEZ POR SEMANA Y PERMANECER ALLÍ POR ESPACIO DE DOS HORAS. LAS REFERIDAS CONDICIONES TENDRÁN VIGENCIA HASTA EL DÍA DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 2019, A LA HORA 11:22”.**

PERSONA INTERVENIDA – FORMALIZACION:

En la jornada de ayer, fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno un masculino de 51 años de edad, el que incumplió con las medidas cautelares de prohibición de acercamiento y de comunicación con familiares el que concurrió a la casa y amenazó con un objeto punzante.

Conducido ante la Sede Judicial y finalizada la instancia correspondiente el juez dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO LA FISCALÍA HA TIPIFICADO UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA AGRAVADA POR EL USO DE ARMA, EN CALIDAD DE AUTOR.**

ASIMISMO SE INFORMA QUE SE DISPUSO SU INTERNACIÓN EN EL HOSPITAL VILARDEBO DADO QUE EXISTE A CRITERIO DE LA SEDE GRAVE RIESGO PARA SU VIDA O SALUD, CON BASE A LO EXPRESADO EN ESTA AUDIENCIA Y EN LO

MANIFESTADO POR LA SRA PERITO PSIQUIATRA DE LA SEDE, ELLO DE ACUERDO A LA NORMATIVA YA REFERIDA Y A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 228.2 DEL CPP. LA REFERIDA INTERNACIÓN SE DISPONE POR EL TIEMPO QUE LAS AUTORIDADES DEL HOSPITAL ESTIMEN NECESARIO, SOLICITANDO A DICHO CENTRO LA REMISIÓN MENSUAL DE INFORME EN EL QUE ESPECIFIQUE SU EVOLUCIÓN”.

ESTUPEFACIENTES - PERSONAS INTERVENIDAS – FORMALIZACIÓN:

En circunstancia que personal de la unidad investigara de zona 1 realizaba operativo aruera en el centro de la ciudad en calle Agraciada esquina Treinta y Tres Orientales y Ceballos, Barrio Centro, proceden a identificar a dos masculinos de **24 y 25 años de edad**, los que se encontraban en el interior de un vehículo matricula YW6941, marca CHEVROLET, y se les incauto: **20 gramos de pasta base; 8 gramos de cocaína, 0,84 gramos de marihuana, un rifle de aire comprimido, un parlante marca Samsung Giga Sound, un procesador de sonido marca B52 Rac, modelo modulo Rc 755 1400wt 4x350w, una batería marca MOURA de 12V 100Ah y una batería de 12V 135Ah, los que son derivados a la Brigada Departamental Antidrogas.**

Conducido ante la Sede Judicial y finalizada la instancia correspondiente el Juez dispuso: **“LA FORMALIZAR DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO DE 24 AÑOS Y DEL MASCULINO DE 25 AÑOS.**

ASIMISMO CONDENASE AL MASCULINO DE 24 AÑOS POR UN DELITO DE IMPORTACIÓN Y DE TENENCIA NO PARA CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS ESPECIALMENTE AGRAVADO POR TRATARSE DE PASTA BASE EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMA DE FUEGO, ASIMISMO CONDENASE AL MASCULINO 24 AÑOS A LA PENA DE TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARIA, CON CUMPLIMIENTO NUEVE (9) MESES EN RÉGIMEN DE PRISIÓN EFECTIVA Y DOS (2) AÑOS Y TRES (3) MESES EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR. EN TANTO QUE AL MASCULINO DE 25 AÑOS POR UN DELITO DE IMPORTACIÓN Y DE TENENCIA NO PARA CONSUMO DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS ESPECIALMENTE AGRAVADO POR TRATARSE DE PASTA BASE EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE CONTRABANDO, AMBOS EN CALIDAD DE AUTOR. A LA PENA DE TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARIA, CON CUMPLIMIENTO DE SEIS (6) MESES EN RÉGIMEN DE PRISIÓN EFECTIVA Y DOS (2) AÑOS Y SEIS (6) MESES EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR. SE ESTABLECEN ASIMISMO LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE AMBOS DE LA LIBERTAD VIGILADA. A) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO A EFECTOS DE LA SUPERVISIÓN, ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA OSLA, DEBIENDO CUMPLIR EL PLAN DE INTERVENCIÓN QUE ESA ENTIDAD DETERMINE. B) LA PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA A LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE A SUS DOMICILIOS”.

AMP. RAPIÑA PERSONA INTERVENIDA:

En la jornada de ayer, momentos que personal del P.A.D.O., realizaban recorridas de prevención, al llegar en intersección de calle Atilio Paiva esquina Presidente Viera, avistan un masculino en actitud sospechosa, al pasarle revista de practica se le **incauto una replica tipo revolver, de color negro, el que compulsado en el sistema de gestion se encontraba requerido por un hecho ocurrido el día 08/02/2019**, en horas de la madrugada, donde en aquel entonces fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno y

por resolución de la justicia fue **formalizado el adolescente de 17 años de edad, el cual quedo internado en dependencias del INISA por el plazo de 150 días**, hecho ocurrido momentos que un masculino circulaba por línea divisorio frente a Barraca Minerva fue sorprendido por 2 masculinos los cuales ambos portaban arma de fuego y mediante amenazas le sustrajeron **\$ 2.800 (pesos uruguayos dos mil ochocientos) y un celular marca LG, modelo A 4 2017.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Especializada en Materia Delitos Complejos.

HURTO:

En la madrugada de ayer, hurtaron **una bicicleta marca GT modelo Agresor, color negra**, que se encontraba estacionada en **Plaza Flores, sito en calle Reyles entre Avenida Sarandí y Agraciada.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la madrugada de ayer, de una finca en **calle General Rondeau, Barrio Lagunón**, hurtaron **un casco marca Protork, color blanco, una garrafa de gas de 13 kg y un perfume marca 015.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la madrugada de ayer, del interior de un **automóvil marca Peugeot**, que se encontraba estacionado en **calle General Gestido y Lavalleja**, hurtaron **una radio marca Pioneer, modelo 2 Din.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En el día de ayer, de un comercio en **calle Chasques de los Santos, Barrio Lagunón**, hurtaron **2 vaqueros, 2 camisetas manga corta marca ADIDAS, 3 camisetas manga corta de niño, una camisa manga larga de niño, 2 gorros y un par de chinelas color rosada.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la tarde de ayer, de una finca en **calle General José G. Artigas, Barrio Rivera Chico**, hurtaron una **bicicleta GT, rodado 26, color azul y roja.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En la tarde de ayer, momentos que **una femenina** salía desde el cajero del B.R.O.U., sito en **Avenida Sarandí, Barrio Centro**, fue **sorprendida por 2 desconocidos** quienes le arrebataron **la suma de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil)**, dándose a la fuga del lugar.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.